



Santa Marta, 6 de agosto de 2026

**Doctor:**  
**CLARA INÈS PÈREZ GÒMEZ**  
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
[atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)  
**Bogotá, D.C.**

**Asunto:** Remisión – Informe de seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia vigencia 2026, Secretaria de Educación Distrital Santa Marta.

Cordial Saludo,  
A través del presente oficio se remite ante usted evaluación cualitativa del trabajo a realizar en el marco de la elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2026, atendiendo las siguientes preguntas:

**I. Información general.**

**1. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:**

La ETC Santa Marta, inició el piloto de atención a educación inicial implementando los grados de prejardín y jardín del nivel de preescolar en el año 2024 y continuando en el año 2025 y 2026 con al siguiente matrícula.

| AÑO  | MATRICULA EDUCACION INICIAL |        | TOTAL |
|------|-----------------------------|--------|-------|
|      | PREJARDIN                   | JARDIN |       |
| 2024 | 46                          | 183    | 229   |
| 2025 | 246                         | 1.120  | 1.366 |
| 2026 | 373                         | 1.642  | 2.015 |

Se observa un aumento sustancial en la cobertura de los grados jardín y prejardín, en el año 2026, aumentando en el piloto implementado desde el año 2024, aproximadamente en 1.786 niños y niñas y en comparación con el año 2025, un total de 649 nuevos niños y niñas registrados en el Sistema de matrícula SIMAT de acuerdo al informe de coberturas en cifras del mes corte mayo del 2026.

En el grado de transición, se están atendiendo en el año 2026, un total de 5.162 estudiantes, con un total de 2.392 reportados del ICBF para el tránsito armónico a la educación formal grado transición, a los cuales se les asignó cupo educativo para un total de 7.177 estudiantes del nivel de preescolar atendidos en el año 2026.

Todos estos registros son emitidos de cortes de matrículas generados del Sistema de Matrícula SIMAT, por el director de cobertura educativa de la secretaria de educación distrital

Con lo anterior se puede afirmar que la ETC Santa Marta está cumpliendo con los compromisos de aumento gradual de la cobertura educativa para el nivel de preescolar y educación inicial.

**2. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:**

Se han fortalecido espacios pedagógicos y de aprendizaje en articulación con los actores institucionales (Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes y comunidad educativa en general), Aliados Estratégicos (Cajamag, Fundación Roja Semilla, Fundación Tras la Perla, Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional, Programas Stem del MEN entre otros aliados; así como también el trabajo articulado con los Tutores del Programa PTAFI 3.0 quienes lideran la estrategia de los Centros de Interés en las IED Oficiales promoviendo la utilización asertiva hacia la





resignificación de la jornada de tiempo escolar complementario y fortaleciendo mediaciones pedagógicas hacia la formación integral.

Atendiendo las gestiones desarrolladas sobre esta Línea Optimización y uso significativo del tiempo escolar podemos resaltar que todas las IED oficiales cuentan con la estrategia de los Centros de Interés siendo lideradas por Tutores PTAFI 3.0 asignados a estas Instituciones (69 tutores vigencia 2026), como también en otros casos Docentes de diversas disciplinas han tomado el Liderazgo de estos Centros de Interés.

Es importante reconocer que esta estrategia además de fortalecer la calidad del tiempo escolar ha contribuido a la permanencia de los educandos en las IED tanto Urbanas como Rurales.

Otro de los escenarios que se encuentran bajo el acompañamiento de Calidad Educativa es el trabajo articulado con Cajamag quienes en el 2026 aportan al proceso desde su programa de capacitación en varias áreas en IED que cuentan con Jornadas únicas.

Así mismo es importante como gestión resaltar que con aliados estratégicos se vienen adelantando en jornadas complementarias acciones que fortalecen la convivencia y el civismo, como es el caso con la fundación scholas occurrentes del Vaticano, la cual desde espacios con estudiantes busca promover la cultura del encuentro para generar una educación con sentido, fomentando la participación juvenil y la concientización y el cuidado del entorno y el medio ambiente.

En este 2026 el proyecto ha impacto 20 Instituciones educativas entre oficiales y privadas, con la participación de 528 estudiantes.

Los Proyectos identificados y seleccionados por los educandos en el programa, son:

- Adopta un Árbol, crece con él, fortaleciendo el vínculo afectivo entre los estudiantes y su entorno natural.
- SamaConciencia, orientada a la sensibilización ambiental y al fortalecimiento del sentido de pertenencia territorial.
- Ecoacción, enfocada en el reciclaje y la promoción de hábitos sostenibles en la comunidad educativa.

Estas experiencias han generado impactos positivos en la formación integral de los estudiantes y en el fortalecimiento de la cultura ambiental escolar. En este sentido, en la semana comprendida del 16 al 20 de marzo de 2026 se amplió la implementación del proyecto a otras trece (13) instituciones educativas, con el propósito de seguir consolidando una ciudadanía activa, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Santa Marta.

El siguiente es el listado de dichas instituciones:

- Colegio Cajamag
- IED La Paz
- IED San Francisco Javier
- IED Ondas del Caribe
- IED Madre Laura
- IED Técnico Industrial
- IED El Parque
- IED Gabriela Mistral
- IED José Laborde Gnecco
- IED Olivos
- IED Laura Vicuña
- IED Liceo del Norte
- IED San Pedro Alejandrino





Posteriormente, la segunda edición del programa se desarrolló en las instalaciones de la Universidad del Magdalena durante seis jornadas presenciales los días 28 de mayo y 1, 2, 3, 4 y 5 de junio y para esta oportunidad se lograron vincular al proyecto dos instituciones educativas que aún no habían tenido participación las cuales son:

- IED Liceo Samario
- IED Beatriz Gutiérrez de Vives.

Consolidando un total de 20 Instituciones educativas que actualmente hacen parte del Proyecto Scholas Ciudadanía.

Con el fin de socializar los resultados del proyecto, reconocer el trabajo realizado por los estudiantes y las instituciones participantes, y generar un espacio cultural y pedagógico de encuentro se realizó el evento de cierre del proyecto el día 05 de junio en la Universidad del Magdalena.

En articulación con otros aliados, como es el caso de Roja Semilla que desarrolla un programa cuyo objetivo es Fortalecer las capacidades de las instituciones educativas del Distrito de Santa Marta para promover procesos de educación menstrual integral, autocuidado y transformación cultural, eliminando estigmas y generando espacios educativos basados en el respeto, la información y los derechos.

Estas acciones (Talleres, seminarios, encuentros, etc), se desarrollan en espacios que promueven el fortalecimiento de las Jornadas escolares Complementarias. Otro de los aliados como la Policía Nacional desarrollan espacios educativos con los educandos en estas jornadas complementarias que apuntan hacia una mejor convivencia y orientaciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

También resaltamos un Aliado importante como Fundación Tras la Perla, con la cual se vienen desarrollando jornadas en espacios complementarios en las IED con miras a promover la recuperación de Saberes en disciplinas básicas como Matemáticas y Castellano; así como también en el fortalecimiento en competencias socioemocionales.

Otra de las actividades desarrolladas en la jornada complementaria en las IED son los escenarios STEM (Laboratorios de innovación, Nodos computacionales, Tecnologías para aprender, entre otras.)

| ALIANZAS ESTRATEGICAS EN JORNDA ESCOLAR COMPLEMENTARIA |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aliado / Estrategia                                    | Enfoque Pedagógico y Acciones                                                                                                                              | Impacto Alcanzado                                                                                                                      |
| Scholas Ocurrentes                                     | Cultura del encuentro, civismo, participación juvenil y cuidado ambiental (Proyectos: <i>Adopta un Árbol</i> , <i>SamaConciencia</i> , <i>Ecoacción</i> ). | <b>20 IEDs</b> (oficiales y privadas) y <b>528 estudiantes</b> impactados. Evento de cierre realizado en la Universidad del Magdalena. |
| Fundación Tras la Perla                                | Recuperación de aprendizajes en áreas básicas (Matemáticas y Castellano) y fortalecimiento de competencias socioemocionales.                               | Cobertura directa en escenarios complementarios en las IED.                                                                            |
| Fundación Roja Semilla                                 | Educación menstrual integral, autocuidado, eliminación de estigmas y prevención indirecta del abuso sexual mediante autonomía corporal.                    | Talleres y seminarios pedagógicos transversales.                                                                                       |
| Policía Nacional ( <i>Infancia y Adolescencia</i> )    | Promoción de la convivencia ciudadana y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).                                                           | Espacios orientadores y formativos con educandos.                                                                                      |
| Programas STEM (MEN)                                   | Innovación tecnológica y habilidades del siglo XXI.                                                                                                        | Dotación y uso de laboratorios de innovación, nodos computacionales y Tecnologías Para Aprender.                                       |

El balance que podemos observar de la aplicación de la resignificación del tiempo escolar, con las estrategias de jornada escolar complementaria, jornada única y centros de interés, han contribuido al mejoramiento de los procesos pedagógicos,



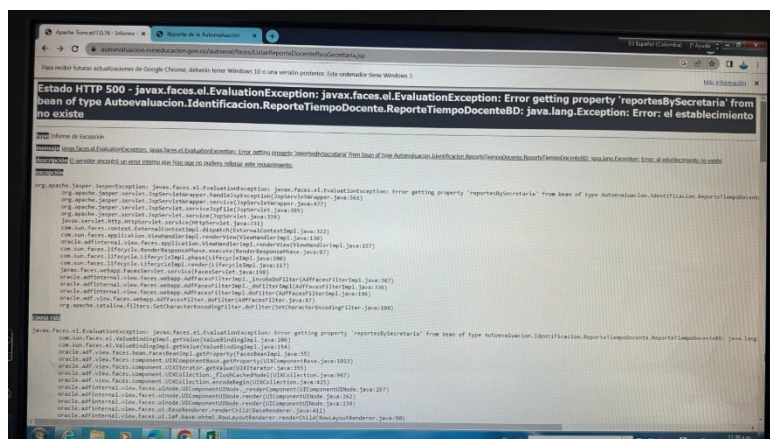


desarrollo de capacidades y competencia en los estudiantes, disminución del ausentismo escolar y la deserción escolar.

### 3. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI– el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

En cumplimiento de la actividad de control a los prestadores no oficiales, se adelantó la verificación en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados (EVI) con el fin de descargar el reporte del personal docente y directivo docente vinculado a las instituciones educativas privadas y de régimen especial. Sin embargo, al acceder a la plataforma para la extracción de dicha información, el sistema arrojó una falla técnica que impidió la visualización y descarga de los datos requeridos. Frente a esta contingencia tecnológica, se adjunta al presente informe el soporte fotográfico (pantallazo) del error emitido por la plataforma, como evidencia de la imposibilidad técnica de consolidar dicho reporte durante el periodo evaluado.



Pantallazo de fecha 6 de agosto de 2026

## II. Gestión

### 1. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026?

El avance global en el cumplimiento de la programación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026 se evalúa como satisfactorio, dinámico y de un impacto estratégico significativo. Durante este periodo, las actividades proyectadas cobraron un impulso importante gracias al aprovechamiento de las oportunidades del entorno, el trabajo articulado con aliados estratégicos y la estricta alineación con los programas y directrices del Ministerio de Educación Nacional.

En el ámbito de la planeación estratégica, destaca el avance en la Fase Diagnóstica del Plan Decenal de Educación Distrital 2026-2036. Esta etapa contempla diecisiete diagnósticos sectoriales orientados a las necesidades del POAIV 2026, los cuales se encuentran próximos a ser entregados para el análisis consolidado por parte de la Secretaría de Educación. De forma paralela, el área de cobertura educativa logró un hito clave con la expedición y socialización de la Resolución Distrital 0663 del 20 de mayo de 2026, la cual reglamenta el proceso de matrícula para el año académico 2027. Actualmente se avanza en la etapa de proyección de cupos escolares —con vigencia al 30 de septiembre— y en la asistencia técnica periódica para el correcto registro de estudiantes en el SIMAT.

En materia de supervisión, control y garantía de derechos, la gestión del semestre muestra resultados concretos. Se consolidó la dimensión preventiva y sancionatoria mediante la institucionalización del Comité contra la Violencia Sexual y el inicio





formal de procesos sancionatorios ante irregularidades identificadas. Además, en articulación con el área de Apoyo a la Gestión, se estableció una mesa de trabajo para conformar el comité encargado de la estructuración y seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), tomando como insumo los informes de gestión emitidos.

A pesar de esta dinámica positiva, la ejecución del plan enfrentó un cuello de botella operativo debido a la insuficiencia de personal en la dependencia. La alta demanda de procesos administrativos obligó a replantear y reprogramar los cronogramas de varias actividades hacia el segundo semestre del año. Asimismo, el seguimiento a las instituciones educativas focalizadas bajo régimen controlado registró el menor nivel de avance, viéndose afectado por la acumulación de cargas organizativas rutinarias.

En conclusión, el balance del primer semestre de 2026 evidencia una buena gestión institucional en sus líneas sustantivas y estratégicas. Aunque las restricciones de talento humano e IVC requirieron un reajuste de metas temporales, las acciones puestas en marcha dejan un terreno firme para completar los compromisos del POAIV durante el segundo semestre de 2026.

| Dimensión              | Diagnóstico de Gestión                                                                                                     |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alineación Estratégica | Proyectos transversales de alto impacto (Plan Decenal 2026-2036, Ruta contra Violencia Sexual, Res. 0663).                 |
| Cumplimiento Operativo | Ejecución activa con reprogramación justificada de cronograma para el semestre II por restricción de personal.             |
| Control y Vigilancia   | Avance en lo disciplinario/sancionatorio y PMI; rezago en el seguimiento a establecimientos en <i>régimen controlado</i> . |

**2. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?**

Durante el periodo evaluado, los ejes temáticos que alcanzaron el nivel esperado de cumplimiento se destacaron por generar avances concretos en la gestión educativa distrital. En primer lugar, el eje de Calidad y Pertinencia en la Educación logró un desempeño sobresaliente a través de sus cinco líneas de trabajo prioritarias. En la optimización del tiempo escolar, se alcanzó una cobertura del 100 % de las instituciones educativas oficiales con la estrategia de Centros de Interés, respaldada por la apropiación docente y por la dotación de laboratorios y equipamiento STEM. De forma paralela, en la línea de planeación y mejoramiento institucional, se evaluaron los resultados de las pruebas ICFES en la totalidad de planteles en sus cinco áreas del conocimiento, consolidando un documento diagnóstico sobre debilidades coincidentes en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y orientando acciones de cualificación docente para ajustar las metodologías de aula.

Siguiendo dentro de la dimensión de calidad, la línea de convivencia escolar logró una mayor apropiación del marco legal y el fortalecimiento de protocolos para la prevención del abuso sexual en articulación con aliados y familias. En cuanto a inclusión educativa, se construyó la matriz de atención para 46 instituciones focalizadas, impulsando didácticas flexibles y la socialización e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR). Por su parte, la línea de primera infancia fortaleció las competencias pedagógicas mediante la cualificación de 64 docentes en construcción curricular de educación inicial y 50 en organización curricular.

En el eje de Cobertura y Permanencia Escolar, las actuaciones se cumplieron según lo proyectado mediante la reglamentación por resolución distrital de todas las etapas del proceso de matrícula, lo que permitió aplicar estrategias de retención de





estudiantes y lograr un resultado relevante: la disminución en un punto porcentual del índice de deserción escolar frente a la cifra de cierre de 2025. Asimismo, el eje de Educación Inicial mostró un balance sumamente positivo al lograr un incremento efectivo de la cobertura en 649 niños y niñas durante 2026, aprovechando la capacidad instalada existente y garantizando la provisión oportuna de la planta docente por parte de la entidad territorial.

En lo relativo al eje de Planta de Personal, la administración del talento humano docente y directivo alcanzó los niveles de cumplimiento esperados. Se destacan como logros centrales la verificación rigurosa de la asignación de maestros en cada establecimiento educativo oficial, la realización de ajustes de distribución para optimizar la planta de cargos y un estricto seguimiento a la ejecución y control de las horas extras autorizadas.

Finalmente, El eje de Control Normativo y Seguimiento a la Prestación del Servicio experimentó una importante evolución cualitativa durante el primer semestre del año, fundamentada en la estandarización e institucionalización de procesos clave que antes se atendían de manera aislada. El logro más relevante en esta materia fue la consolidación del Comité contra la Violencia Sexual, un mecanismo transversal que articula operativamente al área de Inspección y Vigilancia con Capital Humano, Calidad Educativa y Asuntos Disciplinarios. Esto permitió unificar criterios, agilizar la recepción y gestión de casos de convivencia escolar a través de la herramienta SIUCE y asegurar una respuesta expedita, con pleno respaldo al debido proceso y la protección integral de las niñas, niños y adolescentes del distrito.

En el ámbito sancionatorio, la gestión avanzó hacia un ejercicio del control administrativo más riguroso y transparente. Desde la dependencia se estructuró el inicio formal de procesos sancionatorios ante irregularidades identificadas en los establecimientos educativos oficiales y privados. Asimismo, se adelantaron las actuaciones técnicas y jurídicas requeridas para la ejecución de procesos de cierre de instituciones que no cumplieran con las condiciones normativas mínimas para la prestación del servicio educativo, garantizando así la idoneidad de la oferta escolar en el territorio.

De forma complementaria, el componente de seguimiento institucional se fortaleció mediante el trabajo coordinado con el área de Apoyo a la Gestión. Se establecieron mesas de trabajo interdisciplinarias con el objetivo de conformar un comité especializado que se encargará de estructurar, orientar y hacer un seguimiento sistemático a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Este comité utilizará como insumo principal los hallazgos e informes de gestión emitidos en el ejercicio de la inspección, asegurando que el control no se limite a la sanción, sino que impulse acciones concretas de rectificación pedagógica y administrativa en las IED

**3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?**

Durante el primer semestre de 2026, el Área de Inspección y Vigilancia registró e intervino en un total de 314 actuaciones y requerimientos institucionales. La distribución por tipología de atención se consolida de la siguiente manera:

|                |     |        |
|----------------|-----|--------|
| Trámites       | 241 | 76.8 % |
| Peticiones     | 35  | 11.1 % |
| Quejas         | 17  | 5.4 %  |
| Denuncias      | 14  | 4.5 %  |
| Reclamos       | 6   | 1.9 %  |
| Felicitaciones | 1   | 0.3 %  |





La categoría de Trámites y Peticiones representó el eje principal de la gestión, concentrando el 87.9 % del total de las solicitudes con 276 casos. Este comportamiento refleja un alto flujo operativo enfocado en la regularización, verificación técnica y atención prioritaria a la comunidad educativa.

Por su parte, el bloque correspondiente a insatisfacciones o alertas de la comunidad que son Quejas, Denuncias y Reclamos sumó un 11.8 % con 37 casos, lo que permite orientar acciones específicas de control y seguimiento focalizado.

Al analizar las situaciones que motivaron estas actuaciones, la mayor concentración de la demanda operativa se originó por dos causas fundamentales:

1. Solicitudes de inspección para visitas técnicas, revisión de condiciones de funcionamiento y seguimiento normativo a establecimientos educativos oficiales y privados.
2. Solicitudes para la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, abordando situaciones que requieren acompañamiento interinstitucional y aplicación de protocolos de protección.

Este balance evidencia el doble rol estratégico del Área de Inspección y Vigilancia: por un lado, actuar como un ente facilitador de trámites administrativos para el funcionamiento de los planteles; y por otro, ejercer como garante del cumplimiento normativo y de la protección de los entornos escolares en el distrito.

4. ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver las situaciones anteriormente descritas, durante el primer semestre de 2026?

Con el fin de mitigar las debilidades operativas, optimizar los tiempos de atención a la alta demanda de trámites y dar una respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar, el Área de Inspección y Vigilancia implementó dos acciones estratégicas de mejora:

- Se diseñó e implementó un cronograma institucional de visitas, lo que permitió sistematizar, priorizar y organizar la atención de las solicitudes de inspección a los establecimientos educativos oficiales y privados, mejorando la cobertura y la eficiencia operativa.
- Se estableció una ruta interna de atención para el abordaje oportuno y riguroso de las situaciones que vulneran la convivencia escolar. Esta acción se consolidó a través del Comité contra la Violencia Sexual, un espacio de trabajo coordinado que articula de manera directa a:
  - Inspección y Vigilancia
  - Capital Humano
  - Calidad Educativa
  - Asuntos Disciplinarios

Esta sinergia interdisciplinaria garantiza que los reportes y denuncias reciban un seguimiento integral, con activación inmediata de protocolos, debido proceso administrativo y protección de los derechos de la comunidad educativa.

5. **Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015.**

Se da inicio al proceso de rendición de cuenta de la vigencia 2026, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2025, con la expedición por parte de la Secretaria de Educación de la **Circular No. 0005 de 27 de enero de 2026, CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTA PARA LA VIGENCIADA EN**





**EL AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2025**, recordando así la responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento de este acto.

Esta circular fue remitida desde el correo institucional de la secretaria de educación y por el grupo de wasap institucional de los directivos rectores y directores, el día 27 de enero de 2026, además fue remitida a la oficina de Control Interno de la Alcaldía Distrital para su conocimiento e información.

Es importante recordar que los recursos de gratuidad son girados por parte del MEN directamente a las cuentas de los fondos de servicio educativos de cada una de las 69 IE, encontrando que el CED NARAKAMANTA recibe y maneja sus recursos a través de la modalidad de convenio con la IED MOSQUITO, institución a la cual le giran los recursos. Es decir que en total son 69 IE con fondo de servicio educativo que reciben el giro de los recursos de gratuidad, para 70 establecimientos educativos.

De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas existentes, a cargo de la Secretaría de Educación y que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta encontramos que 68 IE, es decir el 98,55% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos. Mientras que 1 IE no cumplió con la realización del acto en el tiempo estipulado por la norma, lo que equivale a un 1.44% de incumplimiento. Sin embargo, la IED MAGDALENA, realizó el evento de manera extemporánea.

Los informes en general cumplieron con la normatividad en cuanto a contenidos, diferenciando claramente las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria, así como la inclusión de los avances en los diferentes programas adelantados por cada Institución Educativa, las necesidades, logros obtenidos y dificultades presentadas, que no permitieron en algunos casos optimizar la gestión de las IE.

No obstante, las directrices dadas por la SED, algunos informes no contienen los mínimos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para rendir cuentas a la comunidad, remitiéndose solamente a la presentación de estados financieros, en unos casos y a la ejecución de los proyectos, en otros. Por esto, es necesario continuar avanzando en la interiorización de la rendición de cuenta en las Instituciones Educativas hasta lograr establecer con fluidez el proceso.

De la información recibida por parte de las IE, se lograron identificar varios aspectos que deben ser tenidos en cuenta para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito de Santa Marta, de los cuales se hace una reseña detallada más adelante, en especial las dificultades presentadas por las Instituciones Educativas.

Es necesario adelantar un proceso de asesoría y asistencia en rendición de cuentas con aquellas Instituciones Educativas que durante los últimos años han presentado inconvenientes para la presentación del informe de rendición de cuentas, así como también re-inducir a la generalidad de las Instituciones Educativas en cuanto a la metodología para la rendición de cuentas, dado que, si bien es plausible que las IE vienen entregando informes, algunas lo vienen haciendo sin seguir las instrucciones que se les imparten desde la Secretaría de Educación y la normatividad establecida por el MEN.

Los informes presentados por las instituciones educativas de la Secretaría de Educación del D.T.C.H. de Santa Marta, en la vigencia 2026, correspondiente a la gestión 2025, son enviados de manera digital a la Oficina de Inspección y Vigilancia y a la Oficina de Control interno de la alcaldía Distrital.





**6. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2026 en la implementación de la estratégica descrita y cuales se esperan al final de la vigencia?**

La Rendición de Cuenta tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre las IE y comunidad en general, garantizando el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. La responsabilidad de la rendición de cuentas es un elemento clave que implica cumplir con los compromisos y obligaciones asumidos, así como reconocer las consecuencias de esas acciones y se debe realizar con la periodicidad establecida en la norma.

Sin embargo, se pudo observar que durante la vigencia 2026, se presentaron la totalidad de las rendiciones de cuenta a excepción de la IED MAGDALENA, como caso extemporáneo, evidenciando que muchas IE realizan el proceso en los últimos días, dificultando el acompañamiento, ya que en un día se pueden realizar hasta 6 rendiciones de cuenta.

**7. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2026 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC?**

Durante el primer semestre de 2026, las acciones correctivas y de mejora en la función de Inspección y Vigilancia se fundamentaron en el diálogo continuo con los actores educativos, el respaldo de aliados estratégicos y la articulación en mesas de trabajo internas para gestionar los recursos humanos y financieros requeridos. En el ámbito de la gestión institucional y del talento humano, las medidas de corrección se enfocaron en la formulación de reubicaciones puntuales del personal, el seguimiento riguroso a la ejecución de horas extras y el fortalecimiento de los procedimientos de control y verificación, lo cual contribuyó a optimizar la administración del personal y la prestación del servicio en la Entidad Territorial Certificada.

La planificación estratégica y el control operativo, se diseñó e implementó el Cronograma Institucional de Visitas Unificado para la supervisión de los establecimientos educativos oficiales y privados. Esta medida permitió atender de manera oportuna y organizada la alta demanda de requerimientos, logrando optimizar el uso de los recursos técnicos y humanos. Con ello, se redujeron los tiempos de respuesta en solicitudes de licenciamiento y verificación de condiciones de funcionamiento, garantizando además una mayor cobertura de supervisión en campo al migrar de un esquema reactivo a un modelo preventivo.

En materia de garantía de derechos y gestión de crisis, se institucionalizó la Ruta Interna de Atención Integral contra la Violencia Sexual a través del comité especializado. Esta acción articuló formalmente a cuatro dependencias clave de la Secretaría de Educación: Inspección y Vigilancia en el liderazgo normativo e investigación administrativa, Calidad Educativa en la orientación pedagógica, Capital Humano en la gestión administrativa de las plantas de personal involucradas y Asuntos Disciplinarios en el trámite preferente de las actuaciones sancionatorias. Esta sinergia eliminó cuellos de botella administrativos, garantizó una respuesta expedita con apego al debido proceso y fortaleció la confianza comunitaria en los canales de reporte como la herramienta SIUCE.

Asimismo, se ejecutaron acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de competencias mediante capacitaciones y socializaciones sobre el trámite de solicitudes dirigidas a los servidores responsables de la atención al ciudadano. Este proceso buscó optimizar la aplicación de los procedimientos institucionales y elevar la calidad y oportunidad en la respuesta a los requerimientos. De manera complementaria, el área mantuvo un acompañamiento técnico y transversal





continuo hacia otras dependencias de la entidad cuando fue requerido, prestando soporte especializado principalmente en asuntos de convivencia escolar y administración del capital humano.

#### **8. ¿Qué resultados positivos se derivaron de la implementación de las medidas correctivas o de mejora?**

De la implementación del Cronograma Institucional de Visitas se derivó una notable optimización en la gestión operativa del área, logrando reducir significativamente los tiempos de respuesta ante los 241 trámites y 35 peticiones registrados para licenciamientos y verificación de condiciones de funcionamiento. Esta planificación previa no solo garantizó una mayor presencia territorial y acompañamiento en Instituciones Educativas Distritales (IED) tanto urbanas como rurales, sino que permitió transitar de un esquema de atención puramente reactivo hacia un modelo de inspección y control preventivo que identifica inconsistencias administrativas de manera temprana antes de que se conviertan en faltas formalizadas.

En el ámbito de la convivencia escolar y la protección de derechos, la consolidación de la Ruta Interna y el Comité contra la Violencia Sexual logró eliminar los cuellos de botella burocráticos entre Inspección y Vigilancia, Capital Humano, Calidad Educativa y Asuntos Disciplinarios. Esta articulación interinstitucional permitió abordar las presuntas vulneraciones con un enfoque integral en cuatro dimensiones (procesal, pedagógica, administrativa de personal y sancionatoria), garantizando el debido proceso con expedientes normativamente sólidos, activando protocolos con celeridad y fortaleciendo la confianza de directivos y orientadores en el uso transparente de la herramienta SIUCE.

En cuanto a la gestión del talento humano y el acceso al sistema educativo, las acciones correctivas generaron una mejor organización en la distribución de la planta docente, un control riguroso sobre la ejecución de horas extras y la generación de información técnica precisa para la toma oportuna de decisiones en las IED. Estos avances en la administración de personal impactaron directamente la educación inicial, logrando un incremento de cobertura de 649 niños y niñas mediante el aprovechamiento de la capacidad instalada de las instituciones oficiales y la provisión oportuna del recurso docente por parte de la Secretaría.

Finalmente, las jornadas de formación destinadas al personal responsable de la gestión de solicitudes fortalecieron las competencias institucionales, mejorando la aplicación de los procedimientos y elevando la calidad, oportunidad y organización en la atención a los requerimientos ciudadanos. De forma paralela, la apertura de espacios de diálogo con las IED y los aliados estratégicos permitió superar las limitaciones operativas del primer semestre, consolidando el componente de gestión del POAIV y dejando las bases sentadas para actualizar la información en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y culminar con éxito las metas programadas para el segundo semestre del año.

La estructuración del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia representa un paso significativo en la consolidación de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de alta calidad, garantizando mejores oportunidades de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes del Distrito de Santa Marta.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

  
**SANDRA PATRICIA MUÑOZ DORADO**  
Secretaría De Educación Distrital

|           |                                                                           |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------|
| Vto. Bno. | Augusto Miguel Bornacelli Vargas- Jefe de Oficina Inspección y Vigilancia |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------|

